y certifica que el doctor JAVIER IGNACIO GAMARRA CASTRO, no registra limitación alguna que le permita tomar posesión de un empleo público.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: NOMBRAR al Doctor JAVIER IGNACIO GAMARRA CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.558.000, en el cargo de Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ DE YÓNDO.

ARTICULO SEGUNDO: El periodo del Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ DE YÓNDO, será conforme a las normas legales institucional e irá desde su posesión hasta el 31 de marzo de 2028.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Yondó - Antioquia a los veintidós (22) días del mes de Marzo de 2024.

YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
Alcalde municipal

	Nombre del funcionario		Firma	Fecha
Proyectó	Anaeis Badillo Cortés	Apoyo Administrativo		22/03/2024
Elaboró	Marlon Orlando Martínez León	Secretario de Salud		22/03/2024
Aspectos Jurídicos	Alba Cristina Arango Hernández	Asesora jurídica		22/03/2024
	Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			